

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## 27 *ORDEN de 30 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y su número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, José María García Alonso.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO</b>						
Vocal Asesor	1	30	1.261.000	Madrid	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y gestión de los Libros de Comercio.
<b>Cabinete (de) Secretario Gral. de Comercio</b>						
Subdirector Gral.	1	30	1.246.000	Madrid	A	Idem.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL</b>						
<b>Subdirección Gral. de Política Comercial Multilateral</b>						
Jefe de Servicio	1	26	706.000	Madrid	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</b>						
<b>Subdirección Gral. de Política Arancelaria e Instrumentos de Defensa Comercial</b>						
Jefe Sección J. Sup. Aranc. y Def. Com.	1	24	214.000	Madrid	B	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</b>						
<b>Subdirección Gral. Expropiaciones</b>						
Jefe Asesoría Jurídica	1	28	1.291.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho.
<b>Subdirección Gral. Patrimonio Estado</b>						
Jefe de Servicio	1	25	392.000	Madrid	A/B	Experiencia en contabilidad presupuestaria en organismos centrales.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA</b>						
<b>Subdirección Gral. de Coordinación de Política Macroeconómica</b>						
Secro/a. pto. trabajo nivel 30	1	13	60.000	Madrid	D	

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</b>						
<u>Dirección General</u>						
Coordinación de programas	1	26	---	Madrid	A/B	Profesor mercantil, experiencia en contabilidad analítica y en sistemas mecanizados de contabilidad como usuario.
<u>Comisión de Periféricos y Relaciones con los C.C.A.A.</u>						
Subdirección Coord. Trib. Inspecc.	1	24	356.000	Madrid	A/R	Experiencia en control de planillas, presupuestos y trabajos de servicios periféricos.
<u>Comisión de Datos</u>						
Subdirección Informática	1	24	382.000	Madrid	A/B	Experiencia mínima de 2 años en informática. Conocimientos de sistema operativo y programación en COBOL de IBM o similares.
<b>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</b>						
<u>Subdirección General de Estrategia Exterior</u>						
Asesor Económico de Estrategia Exterior	1	X	1.907.000	Madrid	A	Idem. Económicas. Dominio perfecto del inglés; se valorará, además, el conocimiento de otros idiomas. Experiencia en el ámbito financiero y profundos conocimientos en el campo de las relaciones económicas y financieras internacionales.
<u>Subdirección General del Tesoro</u>						
Subdirección de Tesorería General	1	26	1.049.000	Madrid	A/B	Amplios conocimientos y experiencia demostrada en tareas de tesorería.
<u>Subdirección de Depósitos</u>						
Subdirección de Depósitos	1	26	706.000	Madrid	A	Conocimientos o experiencia sobre caja general de depósitos, asuntos jurídicos y admón. de personal.
<b>INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>						
<u>Subdirección General de Intervención y Fiscalización</u>						
Subdirección de Adquisiciones	1	29	1.465.000	Madrid	A	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Subdirección de Patronatos y A. J.	1	28	1.506.000	Madrid	A	Idem.
Subdirección de Ingresos	1	26	1.049.000	Madrid	A/B	Idem.
<u>Subdirección General de Control Gestión Actividades Generales</u>						
<u>Subdirección de Gestión</u>						
Subdirección Auditoría Jefe de Área	1	29	1.572.000	Madrid	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y auditoría.
Subdirección Auditoría Técnico Área	2	28	1.559.000	Madrid	A	Idem.
Subdirección Auditoría Asistente Jefe Área	1	27	1.224.000	Madrid	A	Idem.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Supervisor Auditorías	2	24	190.000	Madrid	B	Idem.
Supervisor Auditoría	2	24	190.000	Madrid	B	Idem.
<u>Subdirección Gral. Control Gestión Actividades Económicas Sector Público</u>						
Interventor Auditor	1	26	990.000	Madrid	A/R	Idem.
Supervisor Auditorías	1	24	190.000	Madrid	B	Idem.
<u>Subdirección Gral. de Planificación y Dirección de la Contabilidad</u>						
Jefe Sección Infor. Contab. Análisis Progr.	1	24	214.000	Madrid	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
<u>I. D. M<sup>o</sup> de Transportes, Turismo y Comunicaciones</u>						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Madrid	B	Idem.
<u>I.D. del Instituto Superior de Transportes</u>						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Madrid	B	Idem.
<u>I. D. Intervención General del Estado</u>						
Jefe Sección Apoyo	1	24	—	Madrid	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
<u>I.D. M<sup>o</sup> de Economía y Hacienda (Área Económica)</u>						
Jefe Sección Escala A	2	24	—	Madrid	B	Idem.
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA</u>						
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CÁDIZ</u>						
Jefe Servicio Gestión Aduanera y Régimen Interior	1	25	977.000	Cádiz	A	Conoc. trib. y Aduaneros
Jefe Sección Recepción Documentos y Notificaciones	1	23	—	Cádiz	B	Conocimiento tributarios
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ORENSE</u>						
Jefe Sección 1 <sup>a</sup>	1	23	—	Pontevedra	B	Conocimiento tributarios
Jefe de Sala	1	17	185.000	Pontevedra	B/C	" informáticos
Jefe de Sala	1	17	185.000	Lucena	B/C	" informáticos
Jefe Sección 1 <sup>a</sup>	1	23	—	Pozoblanco	B	Conocimientos tributarios
Jefe de Sala	1	17	185.000	Pozoblanco	B/C	" informáticos
Jefe Sección 1 <sup>a</sup>	1	23	—	Peñamoya-Pbo.Nvo.	B	" tributarios
Jefe de Sala	1	17	185.000	Peñamoya-Pbo.Nvo.	B/C	Conocimiento informáticos
Jefe de negociado B	1	16	—	Lucena	C/D	" archivado
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGÓN</u>						
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ZARAGOZA</u>						
Jefe Dependencia de tesorería	1	28	902.000	Zaragoza	A	Conoc. trib. y gestión excur.
Grabador	2	16	50.000	Zaragoza	E	Conocimientos informáticos
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TERUEL</u>						
Jefe Sección Importación, Exportac. e I.I.E.	1	27	—	Teruel	B	Conoc. gestión aduanera
Jefe Sección Censos Tributarios y Requerimientos	1	22	—	Teruel	B	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo de Información	1	20	—	Teruel	B/C	Idem.
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
<u>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Jefe Sección 1 <sup>a</sup> Gestión Tributaria	1	23	—	Oviedo	B	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO</b>						
Jefe negociado B	1	16	—	Toledo	C	Exper. en gestión y liquid. y licencia fiscal.
Jefe negociado B	1	16	—	Toledo	C	Exper. en gestión y liquidación I.R.P.F.
Adjunto Jefe explotación o Planificación	1	16	154.000	Toledo	C	Exper. en explotación y planif. ordenador SECODISA.
Jefe negociado C	1	14	—	Toledo	C	Conocimientos tributarios
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</b>						
Jefe Sección Contabilidad	1	22	128.000	Salamanca	B	Conoc. contab.pública e inform.
<b>I.E.A.P.</b>						
Vocal	1	25	—	Salamanca	A/B	Conocimientos tributarios
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</b>						
Jefe Sección Interv. Fiscal. de O.O.AA.	1	23	—	Valladolid	B	Conocimientos tributarios
Operador de Consola	2	15	108.000	Valladolid	D	Conocimientos informáticos
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</b>						
Jefe Sección Información y Asistenc. al Contrib.	1	22	—	Lérida	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Clases Pasivas	1	22	—	Lérida	B/C	Idem.
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE ORONSE</b>						
Jefe Sección Contrabando	1	27	—	Verín	B/C	Conocimientos tributarios y aduaneros
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</b>						
Jefe sección Intervención	1	24	—	Aranjuez	A/B	Conoc. contabilidad pública
Jefe Servicio Gestión Tributaria	1	26	429.400	Admón. Salamanca	A/B	Conocimientos tributarios
Jefe de Sala	1	17	185.000	Admón. Aranjuez	C/D	informáticos
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE ALAVA</b>						
Jefe Sección Liquid. de Tributos, Recursos y Devoluciones	1	22	—	Vitoria	B	Conocimientos tributarios
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE GUISPUZUA</b>						
Jefe Dependencia Tesorería	1	27	259.000	San Sebastián	A	Conoc. trib. y gestión recaud.
Interventor Territorial	1	27	795.000	San Sebastián	A	Exper. en interv. y fiscalización
Jefe Sección Recursos y Devoluciones	1	22	—	San Sebastián	B/C	Conoc. tributarios y jurídicos
Jefe Unidad Coordinación Noas. Territoriales	1	24	—	San Sebastián	A/B	Conocimientos tributarios
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA</b>						
Administrador Aduanas TIR	1	26	1.204.000	Bilbao	A	Conoc. tribut. y aduaneros
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</b>						
Jefe Servicio Coordinación Haciendas Territoriales	1	25	444.000	Alicante	A/B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Régimenes Especiales	1	23	—	Alicante	B	Idem.
Jefe Sección Notificaciones	1	23	—	Alicante	B	Idem.
Jefe Unidad V.R.C.	1	25	1.073.000	Alicante	A	Conoc. tributarios y aduaneros

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Gestor de Recinto	1	22	108.000	Alicante	B	Idem.
Jefe de Sala	1	17	185.000	Villena	C/D	Conocimientos informáticos
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</b>						
Jefe Equipo de Información	1	21	—	Valencia	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Unidad de comprobación	1	25	1.046.000	Valencia	A	Conocimientos aduaneros
<b>CONSEJO DE COMPENSACION DE SEGUROS</b>						
<b>DIRECCION TECNICA Y DE REASURTO</b>						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Madrid	A/B	
<b>SECRETARIA GENERAL</b>						
C.T. Area Periférica	1	28	1.120.000	Madrid	A	
<b>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO GENERAL</b>						
Secretario General	1	30	—	Madrid	A	Licenciado del Estado.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

28

*ORDEN de 29 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la

Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7. 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

### SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Secretaría de Estado para la Seguridad

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>						
<i>Gabinete Asuntos Legales</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30 .....	1	13	60.036	Madrid .....	C y D	
<b>GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA</b>						
Consejero adjunto .....	1	25	349.476	Barcelona ....	A	Titulación superior. Méritos preferentes: Título Ingeniero. Experiencia en Protección Civil.
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS</b>						
Jefe de Sección, Escala A .....	2	24	-	Las Palmas ..	A o B	Licenciado en Derecho o Económicas.
<b>GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>						
Consejero adjunto .....	1	25	349.476	Santa Cruz de Tenerife ...	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Otros méritos: Experiencia elaboración informes económicos, generales y sectoriales.